Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2321/2016
05 OCT 2016

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO Y SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN N° 1759/2016 POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA FUNCIONARIOS, FLOTA DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota DNCP/DNC N° 21.219/2016 de fecha 02 de agosto de 2016, por el cual la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas solicita la emisión de un informe complementario en cuanto a la Resolución DNCP N° 849/2015 verificar en los registros del personal y en el SINARH al representante legal, así como el Análisis de los Precios referenciales;

El Informe Complementario Nº 065/2016, por el cual el comité procede a verificar y complementar lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la Resolución DNCP N° 849/2015 verificar en los registros del personal y en el SINARH al representante legal, así como el Análisis de los Precios referenciales;

La Resolución N° 1759/2016 de fecha 27 de julio de 2016 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA FUNCIONARIOS, FLOTA DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El Informe del Comité de Evaluaciones Nº 057/2016, por el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a Contratación Directa para la Contratación de Seguros para Funcionarios, Flota de Vehículos y Equipos Electrónicos del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción" ID N° 311.448;

La Resolución Nº 0912/2016 "Por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Ley 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

Los Decretos 21.909/2003 y 5174/2005 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Informe Complementario N° 65/2016 por el cual el Comité de Evaluaciones procede a complementar la verificación según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, incluyendo en el mismo el análisis de lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015 verificación en los registros del personal y en el SINARH de los representante legales del oferente, así mismo se procedió a realizar el Análisis de los Precios ofertados en relación a los referenciales y la corrección de errores aritméticos.

Art. 2°.- RATIFICAR la Resolución N° 1759/2016 de fecha 27 de julio de 2016 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA FUNCIONARIOS, FLOTA DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Art. 3°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Mst. **ABEL BERNAL CASTILLO**
RECTOR

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2321/2016
05 OCT 2016

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO Y SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN N° 1759/2016 POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA FUNCIONARIOS, FLOTA DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota DNCP/DNC N° 21.219/2016 de fecha 02 de agosto de 2016, por el cual la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas solicita la emisión de un informe complementario en cuanto a la Resolución DNCP N° 849/2015 verificar en los registros del personal y en el SINARH al representante legal, así como el Análisis de los Precios referenciales;

El Informe Complementario Nº 065/2016, por el cual el comité procede a verificar y complementar lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la Resolución DNCP N° 849/2015 verificar en los registros del personal y en el SINARH al representante legal, así como el Análisis de los Precios referenciales;

La Resolución N° 1759/2016 de fecha 27 de julio de 2016 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA FUNCIONARIOS, FLOTA DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El Informe del Comité de Evaluaciones Nº 057/2016, por el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a Contratación Directa para la Contratación de Seguros para Funcionarios, Flota de Vehículos y Equipos Electrónicos del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción" ID N° 311.448;

La Resolución Nº 0912/2016 "Por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Ley 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

Los Decretos 21.909/2003 y 5174/2005 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Informe Complementario N° 65/2016 por el cual el Comité de Evaluaciones procede a complementar la verificación según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, incluyendo en el mismo el análisis de lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015 verificación en los registros del personal y en el SINARH de los representante legales del oferente, así mismo se procedió a realizar el Análisis de los Precios ofertados en relación a los referenciales y la corrección de errores aritméticos.

Art. 2°.- RATIFICAR la Resolución N° 1759/2016 de fecha 27 de julio de 2016 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA FUNCIONARIOS, FLOTA DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Art. 3°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Mst. **ABEL BERNAL CASTILLO**
RECTOR